REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: **j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Popayán, dieciocho (18) de octubre del año dos mil veinte (2020)

Expediente No.	190013331007 201800083 00
Demandante	CELIA ADRADA GONZALEZ Y OTROS
Demandado	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Auto Interlocutorio	N° 1536

Ref. Corrige fecha audiencia de pruebas

Durante la Audiencia Inicial realizada el 17 de noviembre de 2020, se profirió auto interlocutorio N° 1531 mediante el cual se decretaron las pruebas solicitadas por la parte demandada y por error involuntario, en el numeral tercero, se fijó como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas, el 30 de marzo de 2021 a las 09:00 a.m., día que se encuentra comprendido en la vacancia judicial de semana santa, razón por la cual se hace necesario corregir la referida providencia, con fundamento en el artículo del Código General del Proceso, que establece:

> *"ARTÍCULO 286. CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS Y OTROS. Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.*
>
> *Si la corrección se hiciere luego de terminado el proceso, el auto se notificará por aviso.*
>
> *Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de estas, siempre que estén contenidas en la parte resolutiva o influyan en ella."*

En consecuencia, **SE DISPONE**:

PRIMERO: Corregir el numeral TERCERO del auto interlocutorio N° 1531, proferido en la Audiencia Inicial del proceso de la referencia, el cual quedará así:

> "*TERCERO. Se fija como fecha para la realización de la audiencia de pruebas el* ***06 de abril de 2021 a las 09:00 a.m.***"

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

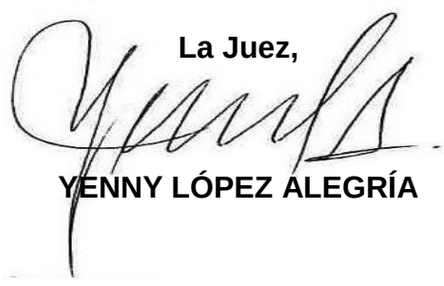

YENNY LÓPEZ ALEGRÍA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓNEN LA PÁGINA WEB
www.ramajudicial.gov.co
POR ESTADO ELECTRÓNICO N° 97
DE HOY 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
HORA: 8:00 a.m.

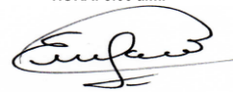

ELCY LEONOR COLLZOS BURBANO
Secretaria